

INVITACIÓN A REALIZAR PROPUESTAS PARA LA VENTA TOTAL O PARCIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD DE USOSALDAÑA N° 001 DE 2024

USOSALDAÑA se permite convocar a los interesados en participar en LA VENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA PROPIEDAD DE USOSALDAÑA N ° 001 DE 2024, con las siguientes características:

LUGAR DE UBICACION Y EXHIBICIÓN DE LA MAQUINARIA A LOS INTERESADOS	Coordinación de Conservación de USOSALDANA, ubicada el Kilómetro 1 de la vía que del Municipio de Saldaña conduce a Purificación — Tolima.
LUGAR DONDE SE ATIENDE LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Coordinación de Conservación celufijo: 316 742 16 86 o a los correos electrónicos gerencia@usosaldana.com.co o usosaldana@yahoo.com .
OBJETO	Venta de maquinaria agrícola, propiedad USOSALDAÑA
EXISTENCIA DE GRAVAMENES O AFECTACIONES, O CONTRATOS QUE AFECTEN EL USO Y GOCE DE LA MAQUINARIA.	Los bienes, se encuentran libres de gravámenes o afectaciones de carácter jurídico, administrativo o técnico que limiten el goce al derecho de dominio y de la existencia de contratos que afecten o limiten su uso,
MODALIDAD DE ADJUDICACION	El presente proceso se llevará a cabo teniendo en cuenta la mejor oferta para USOSALDAÑA.
FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS	31 de Julio de 2024 a las 04:00 p.m
CONDICIONES DE PARTICIPACION	<p>Podrán participar en el presente proceso de convocatoria, las personas naturales y jurídicas legalmente capaces de contraer derechos y adquirir obligaciones, quienes podrán participar individualmente o bajo las figuras de consorcio o unión temporal, las cuales declaran al momento de presentar su propuesta que no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, de acuerdo con las normas legales vigentes. En cualquiera de las modalidades de presentación, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de oferta en sobre cerrado. 2. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta, la celebración y ejecución del contrato. 2. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en Ley colombiana, y demás normas concordantes, además del manual de contratación de USOSALDAÑA (Acuerdo N. 020 de 2013).

**ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE
ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA
DEL RÍO SALDAÑA – “USOSALDAÑA”
NIT. 890.704.409 – 1**



REQUISITOS	<p>1, Carta de presentación de la propuesta.</p> <p>2, Documento de conformación de consorcio, unión temporal (persona jurídica).</p> <p>3, Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días. (Persona jurídica).</p> <p>4, fotocopia de la cedula de ciudadanía.</p> <p>5, Copia de la inscripción en el registro único tributario — Rut. (persona jurídica).</p> <p>6, Certificado de antecedentes judiciales.</p>
-------------------	---

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES A ENAJENAR

COMBO No 1

ITEM	CLASE DE VEHICULO/EQUIPO	VALOR
1	TRACTOR T1 MASSEY FERGUSON 298	\$ 105.748.500
1	PALA LASER	\$ 2.884.050
1	CABALLONEADOR TAYPA	\$ 3.364.725
1	TRANSPLANTADORA ISEQUI NP60	\$ 1.201.688
1	ARADO RASTRA	\$ 4.085.738

COMBO No 2

ITEM	CLASE DE VEHICULO/EQUIPO	VALOR
1	TRACTOR T2 MASSEY FERGUSON 298	\$ 105.748.500
1	CABALLONEADOR NORMAL	\$ 2.643.713
1	RASTRILLO TRES PUNTOS	\$ 3.124.388
1	SURCADOR O VALCONEADOR	\$ 5.768.100

COMBO No 3

ITEM	CLASE DE VEHICULO/EQUIPO	VALOR
1	SEBRADORA SEMEATO TDGN 320 + CAMABAJA	\$ 115.320.000

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA VENTA TOTAL O PARCIAL DE
MAQUINARIA PESADA PROPIEDAD DE USOSALDAÑA**

Publicación de la invitación y condiciones	15 de Julio de 2024	Coordinación de Conservación de USOSALDAÑA, y la página web www.usosaldana.com.co
Apertura del proceso para enajenación y presentación de Ofertas	15 de Julio de 2024, a las 08:00 a.m.	Coordinación de Conservación de USOSALDAÑA, y la página web www.usosaldana.com.co
Cierre para presentación de Ofertas	Hasta el 31 de Julio de 2024 a las 04:00 p.m	Coordinación de Conservación de USOSALDAÑA, y la página web www.usosaldana.com.co

ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE
ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA
DEL RÍO SALDAÑA – “USOSALDANA”
NIT. 890.704.409 – 1



Apertura y evaluación de propuestas, verificación de requisitos	02 de agosto de 2024	Gerencia de USOSALDAÑA
Adjudicación y/o Declaración de desierto del proceso	05 de Agosto de 2024 a las 10:00 a.m.	Gerencia de USOSALDAÑA y la página web www.usosaldana.com.co

En el presente proceso de enajenación de bienes, USOSALDAÑA, garantizará la transparencia, la eficiencia y la selección de la propuesta de mayor valor.

Los costos y gastos en que los proponentes incurran con ocasión del análisis de los documentos y la presentación de las propuestas y cualquier otro costo relacionado con la participación en la presente invitación, estarán a cargo exclusivo de los proponentes e interesados en participar en el proceso. USOSALDAÑA no se hace responsable de estos gastos y así lo aceptan los proponentes, por el simple hecho de presentar propuesta.

El estado mecánico en que se encuentra la maquinaria a enajenar, podrá ser constatado por los interesados en la Coordinación de Conservación de USOSALDAÑA, ubicada el Kilómetro 1, que de la vía que del Municipio de Saldaña conduce al municipio de Purificación —Tolima. USOSALDAÑA no se hace responsable ante reclamaciones por daños ocasionados después de la enajenación de la maquinaria.

Cualquier información adicional podrá comunicarse al celufijo 316 742 16 86 0 a los correos electrónicos - gerencia@usosaldana.com.co o usosaldana@yahoo.com


GABRIEL NUÑEZ ALMARIO
Gerente

Elaboro: RDAL
Reviso: CALL
VoBo: A. Jurídico.

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Saldaña Tolima, _____

Señores

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO SALDAÑA - USOSALDAÑA.

Saldaña Tolima

Ref. PROCESO DE VENTA TOTAL O PARCIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PROPIEDAD DE USOSALDAÑA.

Respetados señores:

En mi calidad _____ de (nombre del oferente o de cada una de las personas que integran cualquier forma de asociación), actuando en nombre propio, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación, presento oferta, para **COMPRA TOTAL O PARCIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PROPIEDAD DE USOSALDAÑA**, en consecuencia, el (los) suscrito(s), declara (mos) que:

(a) La presentación de la oferta constituye la aceptación de todos los documentos que hacen parte de la Invitación, los cuales he(mos) leído y comprendido cuidadosa e íntegramente.

(b) Los siguientes documentos de mi oferta son de carácter reservado de acuerdo con las normas legales vigentes:_____. (Relacionarlos).

(c) Acepto (amos) que cualquier comunicación que se deba cursar durante el proceso, me (nos) sea(n) enviada a las direcciones de correo electrónico señaladas en la presente comunicación. Así mismo, acepto como realizada por mí, cualquier comunicación proveniente de mi dirección electrónica con destino a USOSALDAÑA dentro del proceso.

(d) En el evento en que la oferta resulte favorecida, me obligo a allegar dentro de los dos 2 días hábiles siguientes a la comunicación de adjudicación, los documentos no aportados en la oferta, que se requieran para la venta.

(e) Para todos los efectos relacionados con el desarrollo del presente proceso, a continuación me permito indicar la información completa, así como las direcciones electrónicas en la que recibiré cualquier notificación, comunicación o requerimientos sobre el particular:

Nombre o Razón Social del oferente: [xxxxxxx]

Nombre del Representante: [xxxxxxx]

NIT o Cédula de Ciudadanía No xxxxxxxx de xxxx

Dirección Electrónica: [xxxxxxx]

Ciudad: [xxxxxxx]

Teléfono Fijo: [xxxxxxx]

Teléfono Móvil: [xxx]

**ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE
ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA
DEL RÍO SALDAÑA – “USOSALDANA”
NIT. 890.704.409 – 1**



**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE
ADECUACIÓN DE TIERRAS DE GRAN ESCALA
DEL RÍO SALDAÑA – “USOSALDANA”
NIT. 890.704.409 – 1**



Adicionalmente, bajo la gravedad de juramento declaro que:

Para los fines previstos en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006, que los recursos que se utilizarán para la ejecución del contrato que llegare a suscribirse en virtud de la adjudicación, provienen de actividades ilícitas. Ni la sociedad, ni los socios o accionistas, ni los representantes o administradores tienen relaciones comerciales o de parentesco con empleados de USOSALDAÑA. Tampoco nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley, para la presentación de la propuesta.

Igualmente, acepto expresamente el compromiso Anticorrupción y me obligo para con USOSALDAÑA a:

Estructurar propuestas serias, con información fidedigna y económicamente ajustadas a la realidad, que aseguren la ejecución del contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en los términos de referencia.

Actuar en el proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a trabajador alguno de USOSALDAÑA o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participa.

Impartir instrucciones y adoptar todas las medidas necesarias para que todos sus trabajadores, agentes, cualesquiera otros representantes no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes colombianas y especialmente aquellas que rigen el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e imponer la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los trabajadores de USOSALDAÑA, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir en dichos trabajadores.

Cumplir con rigor las exigencias de USOSALDAÑA en el curso del proceso de selección y utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley faculta para evitar cualquier forma de abuso del derecho. No celebrar acuerdos ni incurrir en actos o conductas que tengan por objeto coludir en el proceso de selección.

No interferir en la etapa de evaluación de las propuestas para efectos de buscar la descalificación de sus competidores o influenciar o entorpecer el resultado del proceso.

Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, las Directivas de USOSALDAÑA, la Auditoría y/o Revisoría Fiscal y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por trabajadores de USOSALDAÑA y/o los proponentes. Cordialmente,

Nombre y firma del Proponente o Representante Legal